



# ACA

ASOCIACIÓN  
DE CIRCO  
DE ANDALUCÍA

## **BASES DE LA CONVOCATORIA Premios PACA 2015-2016**

---

1. Podrán presentar su candidatura espectáculos/números de compañías y/o creadores andaluces, o compañías y/o creadores que tienen su sede o desarrollan su trabajo desde Andalucía, sean o no asociados a ACA.
2. El espectáculo ha podido ser estrenado dentro o fuera de Andalucía pero tiene que:
  - o haber sido producido en Andalucía por artistas con sede en Andalucía
  - o haber sido producido por un socio de la ACA, sin importar la sede y las circunstancias de la producción.
3. El espectáculo tiene que haber estado en cartel entre 2015 y 2016, independientemente del año en que haya sido estrenado.
4. Los espectáculos presentados en las pasadas ediciones de los Premios PACA, no podrá volver a ser presentado.
5. Podrá presentarse más de un espectáculo por compañías y/o creadores/as mientras cumpla todos los requisitos anteriores.
6. Las compañías enviarán por mail a [premioscircoandaluz@gmail.com](mailto:premioscircoandaluz@gmail.com) la ficha de inscripción que se facilita y los documentos requeridos detallados en ésta.
7. El plazo para envío de propuestas es Del 1 al 19 de septiembre de 2016 ambos incluidos.

## **CATEGORÍAS**

---

- Mejor espectáculo en interior <sup>1</sup>
- Mejor espectáculo de calle
- Mejor número
- Mejor dirección
- Mejor música original
- Mejor escenografía
- Mejor iluminación
- Mejor vestuario
- Premio a la labor de apoyo al circo (fuera de convocatoria) <sup>2</sup>
- Proyecto, artista o compañía revelación (fuera de convocatoria)
- Premio de Honor (fuera de convocatoria).

---

<sup>1</sup> En el caso de que se presente a "Mejor espectáculo en interior" no es posible presentarse a la vez a "Mejor espectáculo de calle"

<sup>2</sup> Significa que la selección de las compañías se hará a cargo de la Junta Directiva de la ACA conjuntamente con el jurado. Los artista, proyectos y compañías no se podrán presentar a estas tres categorías.

## **JURADO Y ELECCIÓN DE LOS PREMIOS:**

---

Estos premios serán elegidos bajo responsabilidad de un jurado seleccionado bajo el requisito principal de tener un conocimiento amplio del panorama del circo en Andalucía y haber visualizado, en gran medida, los espectáculos de circo andaluces. Se dará a conocer en los próximos días.

ACA hará público a través de sus canales de comunicación tanto la composición del jurado como el listado preliminar de candidatos, que contendrá la información referente a los seleccionados que cumplan los requisitos de participación.

La organización de los Premios no se hace responsable de los posibles errores u omisiones que pudieran contener los datos facilitados por terceros. Para subsanar aquellos errores u omisiones, se establece un periodo de 7 días naturales desde la fecha de publicación del listado, durante el cual se pondrá en conocimiento de la organización las posibles irregularidades del listado preliminar, convenientemente documentadas y suscritas por los implicados en la reclamación, a través de la dirección de correo electrónico [premioscircoandaluz@gmail.com](mailto:premioscircoandaluz@gmail.com)

Finalizado el plazo, ACA resolverá las posibles incidencias velando por la idoneidad de los datos recibidos para el registro de candidatos, garantizando así la calidad de los mismos. No se atenderán reclamaciones realizadas fuera de plazo o de forma improcedente.

Con la suficiente antelación se hará pública la lista de nominados mediante los canales habituales de comunicación de ACA.

La realización de los sobres ganadores lo llevará a cabo una persona perteneciente a la asociación, que no esté inmersa en ninguna de las candidaturas. Los sobres estarán cerrados y sellados.

Los premios se harán públicos en el desarrollo de una Gala de Circo Ibérica en el Teatro Cánovas el 21 de Octubre de 2016, a la que se invitará tanto a los miembros del jurado como a los nominados.